

Subsidios y tarifas de gas y luz: los datos de los electrodomésticos para no superar el tope de consumo



El Gobierno anunció la **segmentación tarifaria** de los servicios de distribución de **energía eléctrica, gas natural y agua corriente**, con el que se espera alcanzar un ahorro fiscal cercano al medio billón de pesos en 2023.

La segmentación respeta el criterio fijado en el decreto 332/2022, por el que se establecen tres niveles de usuarios según su capacidad económica, que pasará a complementarse con el criterio establecido según niveles de consumo.

En el caso de la energía eléctrica el tope de consumo será de **400 kwh mensuales** (550 kwh en zonas sin servicio de gas de red) y **en el caso del gas será variable**, según categorías y subzonas en todo el país.

En la **página web del ENRE** y en las páginas de las empresas distribuidoras, como Edenor y Edesur en la zona del AMBA, se pueden encontrar calculadoras que permiten a los usuarios conocer cuál es el consumo promedio de cada electrodoméstico y artefacto eléctrico y además permiten calcular el promedio mensual según la cantidad de horas que



se usan por día.

Por su parte, **Metrogas** tiene un simulador de consumo, disponible en la web consumointeligente.com.ar.

En él se puede obtener como ejemplo que un hogar en el que viven 4 personas, con cocina completa, un termotanque y dos estufas de tiro balanceado con 10 horas diarias de uso, tendrá un consumo mensual de 269 metros cúbicos de gas.

Fuente: Diario 26